



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4029	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4030	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4033	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4037	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
4039	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4041	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4041	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4049	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4051	Ayudas para libros y/o material escolar	Estudios no contemplados en la convocatoria
4058	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
4064	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4070	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4081	Ayudas por nacimiento, adopción o acogimiento (preadoptivo o permanente)	Superar el importe máximo del solicitante
4081	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4081	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Superar el importe máximo del solicitante

Página 1 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 19

ID DOCUMENTO: M1o1c+17dl075WvYUiu0YeGSyeQ0=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4083	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4087	Ayudas para libros y/o material escolar	Estudios no contemplados en la convocatoria
4088	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4095	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
4100	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4104	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4105	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4106	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4108	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
4111	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4112	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4114	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
4116	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4116	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4118	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante

Página 2 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4143	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4146	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4151	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4160	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4160	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4163	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4174	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4174	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4175	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4184	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4185	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4186	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
4187	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4189	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4201	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 3 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4212	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4214	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4216	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
4216	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4223	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
4223	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4224	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4233	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4233	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4233	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4240	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4245	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4246	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4247	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4247	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 4 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se DENIEGAN las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4248	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4255	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4256	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4256	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
4257	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4257	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4257	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4263	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4272	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4273	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4277	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4293	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4293	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4300	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 5 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4315	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4328	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4328	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4330	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4335	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4372	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4373	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4392	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4398	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4402	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4403	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4411	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4422	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4431	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4431	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria

Página 6 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4435	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4438	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
4440	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4459	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4464	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4465	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4466	Ayudas por atención a necesidades especiales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%	No ser destinatario de esta ayuda
4483	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4493	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
4502	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4518	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4534	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4541	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4541	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4548	Ayudas para libros y/o material escolar	No estar matriculado en el curso

Página 7 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se DENIEGAN las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4549	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4550	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4554	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4555	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4555	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4555	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4561	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4563	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4573	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4578	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4583	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4584	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4587	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4587	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4594	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 8 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4595	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4600	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4608	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4611	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Superar el importe máximo del solicitante
4615	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4623	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4625	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4629	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4634	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4640	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4641	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4649	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4652	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4655	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4655	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 9 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4656	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4658	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4668	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4671	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4672	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Más de una solicitud para el mismo beneficiario
4676	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4678	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4679	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4679	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4685	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4691	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4693	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4699	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4699	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 10 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4700	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4704	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4714	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4714	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4714	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4719	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4722	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4723	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4723	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4723	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4725	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4728	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4739	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4742	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 11 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se DENIEGAN las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4742	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4744	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4745	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4747	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4756	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4757	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4758	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4758	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4758	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4759	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4762	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4766	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4768	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4770	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda

Página 12 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4771	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4772	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4780	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4787	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4791	Ayudas por tratamiento médico	Renuncia
4798	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4801	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4812	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4821	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4821	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4822	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4824	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4824	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4828	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria

Página 13 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4830	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4835	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4837	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4840	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4841	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4841	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4843	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4844	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4844	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4848	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4849	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4850	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4851	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4853	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 14 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4871	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4871	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4871	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4874	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4875	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4875	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4883	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4885	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4885	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4885	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4889	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4890	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4891	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4901	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 15 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4912	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4913	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4915	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4917	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4937	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4939	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Superar el importe máximo del solicitante
4940	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4944	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4948	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4948	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4948	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4950	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4950	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4951	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 16 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4952	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4955	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4959	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4959	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4963	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4964	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4966	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4969	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4969	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4971	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4978	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4978	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4979	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4979	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4980	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 17 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se **DENIEGAN** las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4980	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4980	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4985	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4985	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4989	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4996	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
5000	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
5008	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
5008	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
5010	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
5013	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
5020	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
5023	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
5024	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria

Página 18 de 19



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se DENIEGAN las ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocadas por resolución de 24 de febrero de 2020.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta en tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, 11 de Noviembre de 2020

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

(Por Delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo 2020. BOJA N. 64 DE 02/04/2020)

Isabel Jiménez Lucena



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

11/11/2020 17:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9BFFD8B98E8B2A8B



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-11-2020 17:46:04
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	12-11-2020 11:39:29

